



**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

S/19149

22 de septiembre de 1987

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLES

---

**CARTA DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 1987 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL  
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE INTERINO DE  
LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

De conformidad con el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, deseo informar, en nombre de mi Gobierno, que los Estados Unidos han ejercido su derecho intrínseco de legítima defensa con arreglo al derecho internacional mediante una acción defensiva contra una nave de la armada de la República Islámica del Irán en el Golfo Pérsico. Esa nave iraní fue sorprendida mientras colocaba minas en las rutas marítimas que utilizan las naves estadounidenses y otras naves en aguas internacionales, a 50 millas al noreste de Bahrein. El Gobierno de los Estados Unidos había informado con anterioridad al Gobierno iraní que adoptaría medidas defensivas apropiadas ante esos actos de provocación, que plantean un peligro inmediato para todos los buques, incluidos los de los Estados Unidos.

La nave iraní había colocado seis minas antes de que los Estados Unidos adoptaran medidas para impedirle que prosiguiera con ese uso de la fuerza con fines hostiles. A bordo de la nave iraní se descubrieron otras 10 minas. En estos momentos, el buque de los Estados Unidos Jarrett está remolcando la nave de desembarco iraní hasta un fondeadero en aguas internacionales, fuera de la zona en que se colocaron las minas. Los Estados Unidos están tramitando la repatriación de los marineros iraníes.

Le ruego tenga a bien hacer distribuir el texto de esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Herbert S. OKUN  
Embajador  
Representante Permanente Interino